



CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL

XLVIIIª Legislatura
Segundo Período

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Carpetas 604/2016

Distribuido: **806/2016**

22 de junio de 2016

TEATRO UAMÁ DE LA CIUDAD DE CARMELO

**Se designa con el nombre " Román Iturburúa" la Sala,
"Químico Farmacéutico Raúl A. Bianchi" su Hall y se dispone
la colocación de una placa recordatoria
con el nombre " Doctora Adela Reta"**

-
- Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes
 - Informe de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes



Nº 201

*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo 1º.- Designase con el nombre "Román Iturburúa" la Sala del Teatro Uamá de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia.

Artículo 2º.- Designase con el nombre "Químico Farmacéutico Raúl A. Bianchi" el Hall del Teatro Uamá de la ciudad de Carmelo.

Artículo 3º.- Dispónese la colocación, en un lugar de relevancia del mencionado teatro, de una placa recordatoria con el nombre "Doctora Adela Reta".

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 14 de junio de 2016.

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

GERARDO AMARILLA
Presidente

**INFORME DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

INFORME

Señores Representantes:

La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de informar el proyecto de ley por el cual se designa la sala del Teatro Uamá de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia, con el nombre Román Iturburúa; se designa también el hall de dicho teatro con el nombre Químico Farmacéutico Raúl A. Bianchi y por último se autoriza la colocación en un lugar de relevancia del mencionado teatro de una placa recordatoria con el nombre Doctora Adela Reta.

El teatro Uamá de la ciudad de Carmelo se inauguró el 7 de julio de 1928 y es considerado como la institución cultural más relevante de dicha ciudad. Su nombre quiere decir "amigo" en lengua indígena.

A lo largo de la rica historia cultural el teatro se mantuvo y evolucionó gracias al esfuerzo y trabajo de hombres y mujeres que vieron en el cultivo de la cultura el desarrollo de los pueblos.

La doctora Adela Reta, en su momento titular del Ministerio de Educación y Cultura, hizo propicia la adquisición en propiedad de este prestigioso teatro. El químico farmacéutico Raúl Bianchi era Intendente de Colonia en ese momento, fue pieza clave para concretar esta adquisición y luego de la administración de tan importante bien patrimonial. El señor Román Iturburúa fue cantante, músico, compositor, artista, oriundo de la ciudad de Carmelo. Fue un exitoso artista internacional, que trascendió las fronteras de nuestro país, llevando su música y talento a varias partes del mundo, principalmente a España, donde residió muchos años. La Junta Departamental de Colonia ha manifestado la necesidad de homenajear a este ciudadano ilustre.

Por lo que han significado y contribuido estas personas con la cultura en general y específicamente con el Teatro Uamá es que esta Comisión entiende oportuno y de justicia rendir este merecido homenaje y por tanto solicitamos al Cuerpo la aprobación del siguiente proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 4 de mayo de 2016

ENZO MALÁN
MIEMBRO INFORMANTE
GRACIELA BIANCHI
MARIO GARCÍA
SUSANA MONTANER
MARÍA MANUELA MUTTI
SEBASTIÁN SABINI
